

30 DE OCTUBRE DE 2018.

DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE LAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A DOTAR AL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CABALMENTE CON SU OBJETO, EL CUAL RESULTA ALTAMENTE RELEVANTE PARA AVANZAR EN EL PROPÓSITO DE LA CALIDAD EDUCATIVA CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD, QUE MOTIVA LA REFORMA EDUCATIVA Y A LA QUE LEGITIMAMENTE ASPIRAMOS LOS CHIAPANECOS Y NUESTROS HERMANOS DEL SUR SURESTE DEL PAÍS.

Con su permiso diputada presidenta. Honorable legislatura. Medios de comunicación. Público en general. La educación es la más importante vía para que los individuos logren la superación personal y de esta manera las sociedades se desarrollen y mejoren. La educación es el más importante capital humano. Nunca será un gasto, es una inversión.

Acudo nuevamente a esta tribuna, con el propósito de solicitar el apoyo de mis compañeras diputadas y diputados de esta sexagésima séptima legislatura, para impulsar un punto de acuerdo que beneficie y apoye el desarrollo institucional del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR).

Voy hacer un poquito de historia de este centro regional ubicado en Comitán, Chiapas; porque a lo mejor algunos no lo conocen dice:

Este Organismo Público Descentralizado del Estado de Chiapas, fue creado por acuerdo entre la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno de Chiapas, en el marco del programa “*Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica*” que se propuso como objetivo crear cinco en el País, para mejorar y actualizar los conocimientos y habilidades de los docentes , mediante la impartición de programas de educación superior de todos los niveles y modalidades, así como responder a las necesidades de investigadores sobre los fenómenos educativos.

El convenio para la creación del CRESUR para el Sur Sureste del país, con sede en Comitán de Domínguez, Chiapas, suscrito entre la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno del Estado en el año 2012, es muy preciso en esta visión de crear una institución académica de excelencia y con liderazgo regional.

En la cláusula vigésimo octava del Convenio de Creación la Secretaria de Educación Pública, comprometió al Gobierno del Estado para crear el Centro de Formación, “con las características precisadas en el convenio de coordinación”; lo cual se ha cumplido a través de acciones que reflejan la voluntad del pueblo y el gobierno de Chiapas de honrar este acuerdo y mejorar los procesos de profesionalización de las y los docentes del estado y la región, como una vía para alcanzar una educación pública incluyente, equitativa y sobre todo de calidad.

Entre las acciones más destacadas por parte del Gobierno del Estado encontramos, la aportación de un predio de 10 hectáreas en la Ciudad de Comitán de Domínguez, para la construcción de la sede del Centro Regional; la expedición del Decreto de creación 335 por parte del Honorable

Congreso; la integración de la Junta de Gobierno y la firma de convenios de colaboración con Gobiernos de otras entidades.

El CRESUR ha realizado una intensa actividad en el campo de la docencia, la investigación y la divulgación del conocimiento, como lo mandata su acuerdo de origen y su decreto de creación.

Actualmente cuenta con la aprobación de 12 programas de posgrado por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, 6 especialidades, 5 maestrías y un doctorado; ha logrado actualizar y capacitar a 4 mil 550 docentes.

Sin embargo, la autoridad educativa federal no ha generado las condiciones de certeza presupuestal y financiera que requiere la institución.

Derivado de esta circunstancia, el presupuesto federal para el Centro disminuyó de 16 millones 783 mil pesos en 2016, a 5 millones 154 mil pesos en 2017.

Pero en el 2018 la federación a través de la Secretaría de Educación Pública no haya considerado a esta prestigiosa institución en su presupuesto anual. Es decir no le asignaron ni un solo peso para su funcionamiento.

A pesar de este abandono, el gobierno de Chiapas aportó este año el 100% de los recursos para permitir su operatividad. Nuestro agradecimiento de todos los docentes de esta región para nuestro gobernador Licenciado Manuel Velasco, que no nos abandonó. Esta decisión responsable por parte del Congreso del Estado y el gobierno de Chiapas, evitó que el Centro Regional entrará en un proceso de liquidación y le permitió avanzar en el cumplimiento de sus objetivos.

De acuerdo con el convenio de creación que le dio origen a este Centro Regional, el financiamiento comprometido por la Federación y el Estado corresponde al 50% del presupuesto por cada una de las partes, el cual debe considerar, al menos, el costo de la estructura laboral que está aprobada por la propia Secretaría de Educación Pública y los gastos de

operación, lo que asciende a 38 millones de pesos, por lo que cada una de las partes debería aportar 19 millones aproximadamente.

Por todo ello, propongo este punto de acuerdo que he presentado formalmente a efecto de que esta legislatura exhorte a los integrantes de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como a la Secretaría de Educación Pública a dotar al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, CRESUR; de los recursos pactados desde su creación para cumplir cabalmente con su objetivo, el cual resulta altamente relevante para avanzar en el propósito de la calidad educativa con inclusión y equidad.

El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, CRESUR, ha cumplido a cabalidad el propósito para el que fue creado. De su importante tarea hablan miles de maestros en activo que se han capacitado y actualizado en sus aulas, así como también miles de jóvenes que le ven como una opción de calidad para continuar superándose en sus programas de posgrado. Es justo que el Gobierno y el Congreso de Chiapas, pero fundamentalmente la federación le otorgue el presupuesto necesario para seguir desarrollando su importante tarea en beneficio de Chiapas y de México.

Es cuanto Diputada Presidenta.